



≡ AUSTRIA ≡

MÚSICA, ARTE Y ENOLOGÍA EN EL VALLE DEL DANUBIO

... DEL 24 AL 28 DE AGOSTO DE 2017 ...

— FESTIVAL DEL CASTILLO DE GRAFENEGB —
ORCHESTRA DELL'ACCADEMIA NAZIONALE DI SANTA CECILIA
ORQUESTA FILARMÓNICA CHECA



**TRULS
MØRK**
BĚLOHLÁVEK

**DIANA
DAMRAU**
PAPPANO



~ CINCO DÍAS EN EL VALLE DE WACHAU ~

KREMS AM DER DONAU, GOTTWEIG, GRAFENEGB, MELK, DURSTEIN, ALTENBURG Y ROSENBURG
Acompañados por el doctor en historia del arte, redactor y crítico Juan Carlos Aparicio Vega

Una escapada veraniega con verdadero encanto: hotel-spa de gran diseño entre viñedos en pleno Valle del Danubio, paisajes de postal y un legado artístico apabullante con espectaculares abadías barrocas, palacios renacentistas y pueblos monumentales intactos, todos ellos Patrimonio de la Humanidad UNESCO - y además, dos conciertos en un castillo como de cuento de hadas con solistas, orquestas y directores de primerísima fila mundial...

ITINERARIO

DÍA 1 - JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017

Pueblo monumental de Krems am der Donau

Salida en vuelo de línea regular con destino Viena y posterior visita al pueblo monumental de Krems am der Donau, pintoresca localidad a orillas del Danubio típica de esta bella región austriaca. Al concluir la visita, traslado y recepción en el hotel. Noche libre.

DÍA 2 - VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017

Abadía de Gottweig y castillo de Grafenegg

Después de desayunar iniciaremos nuestro recorrido en la Abadía benedictina de Gottweig, fundada en el siglo XI pero de exuberante decoración tardo-barroca. Más tarde visitaremos un edificio cumbre del historicismo romántico austriaco como salido de un cuento de hadas, el Castillo de Grafenegg, rodeado por un gran parque: allí mismo asistiremos después al concierto de la Orquesta Filarmónica Checa dirigida por el gran maestro Jiří Bělohlávek, con el virtuoso violonchelista noruego Truls Mørk como solista, interpretando obras de Antonín Dvořák.

DÍA 3 - SÁBADO 26 DE AGOSTO DE 2017

Paisaje cultural de Wachau, abadía benedictina de Melk y pueblo monumental de Durstein

Dedicaremos el día a explorar el rico paisaje cultural del Valle de Wachau. Por la mañana visitaremos la espectacular abadía benedictina de Melk (Patrimonio de la Humanidad UNESCO), obra maestra del barroco austriaco, situada sobre una colina que domina todo el precioso valle del Danubio.

Posteriormente atravesaremos los fotogénicos viñedos de esta rica región, plantados sobre empinadas laderas coronadas por románticas ruinas de castillos medievales, y visitaremos una de las mejores bodegas de la comarca (donde degustaremos los exquisitos caldos locales, que gozan de merecida fama mundial).

Por la tarde nos acercaremos al imponente pueblo monumental de Durstein, a orillas del Danubio, cuyo casco histórico está coronado por los tejados de la colegiata y por las ruinas de la fortaleza de Künringerburg, prisión del rey Ricardo Corazón de León durante la III Cruzada. Regreso al hotel y noche libre.

DÍA 4 - DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 2017

Región de Valldiertel, abadía benedictina de Altenburg y castillo de Rosenberg

Después de desayunar exploraremos la frondosa región de Valldiertel, que alberga numerosas residencias aristocráticas, castillos y abadías fortificadas en un bello entorno bucólico, antigua zona de recreo y cacería real.

Seguiremos la ruta en la abadía benedictina de Altenburg, un edificio del barroco tardío de excepcional calidad, para continuar hasta el Castillo de Rosenberg (s. XII), una de las más importantes fortalezas del valle del Kamp, bellamente transformado más tarde en un suntuoso palacio renacentista con el añadido de una extraordinaria biblioteca.

Por la tarde volveremos al Castillo de Grafenegg para asistir al recital de la diva del belcanto alemana Diana Damrau con la Orchestra dell'Accademia Nazionale Di Santa Cecilia de Roma, dirigida por Antonio Pappano, en el que se interpretarán arias y piezas orquestales de W. A. Mozart y Richard Strauss.

DÍA 5: LUNES 28 DE AGOSTO DE 2017

Desayuno y mañana libre. Por la tarde iremos hasta el aeropuerto de Viena para embarcar en vuelo de regreso a España.



PRECIO

2.195 EUR

por persona en habitación doble compartida.

Suplemento habitación individual:
350 EUR

Para considerar en firme una reserva se deberá abonar en el momento de la inscripción la cantidad de 800 € por persona. El resto del importe deberá abonarse como máximo 21 días antes del viaje. En caso contrario las plazas no quedarán garantizadas.

Las localidades para los espectáculos se asignarán por estricto orden de inscripción y formalización del pago.

EL PRECIO INCLUYE

Billete de avión de línea regular, ida y vuelta (clase turista). Tasas aéreas incluidas.

4 noches de alojamiento con desayuno buffet en hotel de 4*.

3 comidas en restaurantes selectos. Bebidas no incluidas.

2 entradas de clase preferente para asistir a los conciertos.

Todas las visitas y traslados descritos en el programa con sus entradas y guía oficial experto en historia del arte.

Técnico acompañante de Belcanto Viajes.

Sistema exclusivo de radio-guías durante todo el recorrido.

Seguro de viaje y cancelación Modular Plus de ARAG.

Documentación y etiquetas identificadoras de equipaje.



TÉRMINOS GENERALES Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Estos son los términos y condiciones por los cuales se rigen todas nuestras actividades. En caso de duda, le rogamos contacte con nosotros.

1. REGULACIÓN JURÍDICA APLICABLE

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en la Ley 21/1995, de 6 de julio, de Viajes Combinados (B.O.E. 7-7-1995), la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de la Contratación (14-4-98) y en la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 24-7-84) y demás disposiciones vigentes que fueran de aplicación.

Las presentes Condiciones Generales se incorporarán, firmadas por las partes contratantes, a todos los contratos de viajes combinados cuyo objeto sean los programas / ofertas contenidos en el programa / folleto y obligan a las partes, con las condiciones particulares que se pacten en el contrato o que consten en la documentación del viaje facilitada simultáneamente a la suscripción del contrato.

2. ORGANIZACIÓN TÉCNICA DE LOS VIAJES

Corresponde a la entidad mercantil CANTABLE SL con CIF número B-54052949 y sito en la Avda. de Ramón y Cajal, 8. Portal 4 - 6ª F1 (03003) de la ciudad de Alicante y a la Agencia de Viajes Belcanto CVMm833-A sita en el mismo domicilio.

3. INSCRIPCIÓN EN EL VIAJE

El acto de inscripción en el viaje y la consideración de reserva exige que el cliente haya satisfecho un depósito del 40% del importe total presupuestado, excepto que las condiciones económicas de los proveedores impongan el pago avanzado de otro importe. El importe restante se habrá de abonar como máximo 21 días naturales antes del inicio del viaje, en caso contrario las plazas no quedarán confirmadas.

4. MODIFICACIÓN DEL VIAJE POR PARTE DEL ORGANIZADOR

Cuando el organizador se vea obligado a modificar de manera significativa los elementos esenciales del viaje, lo habrá de notificar por escrito al cliente lo antes posible para que este pueda optar entre rescindir la reserva o el contrato, con derecho al reembolso íntegro de las cantidades pagadas, o bien aceptar las consecuencias de la modificación del viaje inicial.

Se consideran causas suficientes para la modificación del viaje los casos de fuerza mayor (circunstancia ajena, anormal e imprevisible) y cuando no concorra el número mínimo de personas exigidas para la realización del viaje.

5. CONDICIÓN CONTRACTUAL

La realización del viaje queda condicionada a la inscripción de 20 personas. En el caso de que no se forme este grupo, la AGENCIA puede cancelar el viaje sin derecho de indemnización para el cliente siempre que lo comunique en un término máximo de 10 días naturales antes de la fecha prevista para su inicio.

6. DESISTIMIENTO POR PARTE DEL CLIENTE

Si el cliente desiste del viaje, después de la formalización, al menos, del depósito exigido para considerar firme la reserva, habrá de indemnizar a la agencia de viaje con el abono de los gastos de gestión (ocasionados a la agencia vendedora), los gastos de anulación justificados (ocasionados a la agencia organizadora y a los proveedores turísticos) y una penalización consistente en el 25% del importe total del viaje si la anulación se produce hasta 10 días naturales anteriores a la fecha de inicio del viaje, en el 35% si se produce entre los 10 y 3 días naturales, en el 50% si se desiste en las 48 horas anteriores y en el 100% si no se presenta a la hora prevista para la salida.

En cualquier caso, las consecuencias económicas de la anulación en caso de condiciones especiales de contratación (como tarifas de transporte de precio reducido o exigencias económicas en determinados proveedores) repercutirán sobre el cliente siempre que el contrato haya dejado constancia. El desistimiento por cualquier causa también provocará que el cliente no tenga derecho al reembolso de las entradas de los espectáculos, dado que todos los teatros de ópera del mundo, una vez vendidas las entradas, no se hacen responsables de cualquier anulación. En cualquier caso, las consecuencias económicas de la anulación en supuestos de condiciones especiales de contratación (como tarifas de transporte de precio reducido o exigencias económicas de determinados proveedores) repercutirán sobre el cliente.

7. PRECIO DEL VIAJE

El precio del viaje expresado en el folleto publicitario incluye el impuesto sobre el valor añadido cuando es aplicable y se entiende vigente durante la temporada que se indique.

El precio puede ser revisado hasta 20 días naturales antes de la fecha de la salida en el caso que haya variaciones en el coste de los transportes (incluido el precio del carburante), en las tasas o impuestos referentes a determinados servicios (como los de aterrizaje, embarque o desembarque en puertos y aeropuertos) y en los tipos de cambio de moneda aplicados al viaje.

Ante la variación del precio, el cliente puede aceptar el suplemento o bien desistir de la reserva o del contrato (si éste se ha formalizado).

8. ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO

El contenido y la calidad de los servicios prestados por establecimientos de alojamiento turístico están determinados por la categoría turística local especificada en el contrato o en la ficha técnica. En el supuesto de que esta clasificación no exista, la descripción y las características propias del establecimiento quedarán expresadas en el contrato.

9. DOCUMENTACIÓN

El cliente tiene la obligación de llevar consigo siempre el documento nacional de identidad y también, en caso de que se exija, el pasaporte en los ejemplares originales y vigentes. La agencia tiene el deber de informar sobre los documentos especiales (como visados, certificaciones médicas de vacunación o sanidad, etc.) que exige el lugar de destino del viaje para la entrada en el país, y el cliente asume expresamente tanto su tramitación (excepto en caso de otro acuerdo con la agencia) como las consecuencias derivadas de no llevarlos o del hecho de que no sean válidos o vigentes.

Los clientes extranjeros se han de asegurar que cumplen las exigencias en materia de visados a fin de entrar, salir y circular sin problemas por el país de destino, y asumen las consecuencias de su incumplimiento. Los menores de 18 años han de llevar un documento que les autorice a hacer el viaje, firmado por los dos padres, por el padre que tenga la guarda y custodia (en casos de matrimonios separados o divorciados) o por el tutor.

10. CESIÓN DE LA RESERVA

El cliente puede ceder su reserva a una tercera persona siempre que lo comunique a la agencia con 20 días de antelación a la fecha de inicio del viaje y que esto no esté expresamente prohibido en el folleto publicitario.

11. RESPONSABILIDAD

La agencia organizadora ha de responder de las consecuencias que se deriven de la inexecución o de la ejecución deficiente del contrato en proporción a su intervención en la gestión del viaje combinado.

No obstante ello, quedará eximida de esta responsabilidad cuando haya sido por una causa de fuerza mayor (circunstancia ajena, anormal e imprevisible), por un hecho que ni la agencia organizadora ni los proveedores hayan podido evitar o cuando la causa sea imputable al cliente o a un tercero.

El cliente queda obligado a comunicar a la agencia organizadora, tan pronto como sea posible y por escrito, cualquier incumplimiento en la ejecución del contrato que haya comprobado in situ.

En los viajes de grupo, se podrá admitir la modificación del contrato inicial siempre que la alteración del itinerario o la sustitución de servicios que estén justificados por circunstancias climatológicas, por imposiciones imprevistas de los proveedores en la zona o por razones de la limitada infraestructura local.

Cualquier otra alteración de la ruta ha de ser aprobada por el grupo y consentida expresamente por la agencia.

12. ENTRADAS A EVENTOS MUSICALES

Dadas las especiales características de este producto en lo referente a las entradas a eventos musicales, informamos a los señores clientes que para la Agencia organizadora, la mayoría de las entradas tienen sobre el valor facial (impreso) un recargo en concepto de patrocinio, reserva anticipada, etc.

Este recargo depende de las condiciones que establecen cada teatro o festival. Por ello, el precio de las entradas generalmente no se corresponde con el importe impreso, pudiendo este variar incluso en la misma sala dependiendo de las fechas o títulos a representar. Las entradas que se confirmen al cliente pueden ser de diferente categoría a las anunciadas en este folleto.

Si este supuesto se produce antes de la salida del viaje, el cliente será debidamente informado en el momento de efectuar su reserva (si ya se conoce este cambio) o en el plazo de tiempo más breve posible, y tendrá la opción de aceptarlas, aplicando la diferencia de precio que corresponda, o de rechazarlas sin gasto alguno por este concepto.

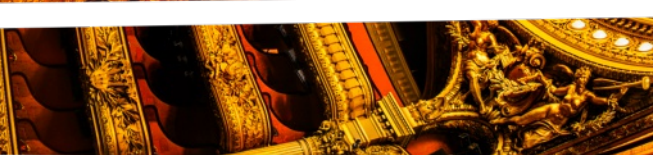
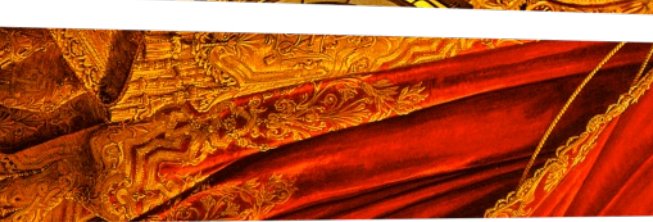
Si este supuesto se diera una vez abonada la totalidad del viaje o en el transcurso del mismo, el cliente podrá optar por la aceptación o no de la entrada ofertada. En caso afirmativo deberá abonar la diferencia si se trata de una entrada de mejor categoría, o recibirá un abono si es de menor categoría. En caso negativo, recibirá el importe facial de la entrada, pero sin derecho a ningún otro tipo de indemnización o pago.

En relación a los espectáculos, Belcanto Viajes no se hace responsable de su cancelación, y en este caso, devolverá solamente el importe facial reflejado en la entrada. En relación con los repartos de los diferentes espectáculos, Belcanto Viajes no se hace responsable de los cambios que realicen los teatros.

13. VIGENCIA

Estas cláusulas de condiciones generales han sido revisadas con fecha 1 de Septiembre de 2015 y tienen una vigencia indefinida, mientras no sean modificadas por la agencia.

La organización técnica de los viajes que figuran en este folleto corresponde a la entidad mercantil CANTABLE S.L., C.I.F. B- 54052949 y con domicilio social en la Avenida Dr. Ramón y Cajal 8, Esc. 4ª 6ª F1, 03003, Alicante. Título de licencia CV-Mm833-A. Las condiciones de los viajes están sujetas a lo dispuesto en la Ley 21/1995, de 6 de julio, de Viajes Combinados (B.O.E. 7-7-1995), en la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de la Contratación (14-4-98) y en la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 24-7-84), y demás disposiciones vigentes que fueran de aplicación. Las condiciones de la póliza de seguros MODULAR PLUS DE ARAG, incluida en los viajes del presente catálogo están disponibles en la sede de Belcanto Viajes, para quien lo solicite. Con la contratación del viaje se entiende que el cliente ha leído, entiende y acepta las condiciones de contratación y de la póliza de seguro incluida en el viaje. CANTABLE S.L. actúa como mero intermediario entre la compañía aseguradora y el cliente.



Para considerar en firme una reserva se deberá abonar en el momento de la inscripción la cantidad especificada en el programa mediante pago por tarjeta de crédito o transferencia bancaria en una de las siguientes cuentas a nombre de Cantabile S.L.

IBAN BANCO DE SANTANDER:

ES63 0049 5929 81 2416021011

IBAN BANCO SABADELL:

ES90 0081 4234 12 0001354237



OFICINAS

*se ruega concertar
cita por teléfono*

~ MADRID ~

PALACIO MIRAFLORES
Carrera de San Jerónimo 15,
Segunda Planta - 28014 Madrid

- **91 128 30 80** -

~ LEVANTE ~

Avenida Dr. Ramón y Cajal 8,
Esc. 4ª 6º F1 - 03003 Alicante

- **965 92 26 44** -

INFORMACIÓN Y RESERVAS
WWW.BELCANTO.ES